Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 520

Asunción, 28 de noviembre de 2012

Señores
CONDOR S.A.C.I.
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/12 para la "Adquisición de Vehículos para Petropar"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 1332/12 de fecha 28 de noviembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2012 para la "Adquisición de Vehículos para PETROPAR", por los siguientes motivos:

- Ítems 1, 2, 4 y 5 por superar sustancialmente las ofertas presentadas los precios estimados por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Ítem 3 por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCopy DEMO
www.dtwizard.com

Ana Ruiz Diaz

De: contrataciones
Enviado el: miércoles, 28 de noviembre de 2012 15:06
Para: Ana Ruiz Diaz
Asunto: RV: Cedula de Notificacion - PETROPAR

De: Microsoft Exchange
Enviado el: miércoles, 28 de noviembre de 2012 15:06
Para: contrataciones
Asunto: Retransmitido: Cedula de Notificacion - PETROPAR

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

condor@condor.com.py

Asunto: Cedula de Notificacion - PETROPAR

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 521

Asunción, 28 de noviembre de 2012

Señores
VR S.A.
Tel: 603.502
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/12 para la "Adquisición de Vehículos para Petropar"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 1332/12 de fecha 28 de noviembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2012 para la "Adquisición de Vehículos para PETROPAR", por los siguientes motivos:

- Ítems 1, 2, 4 y 5 por superar sustancialmente las ofertas presentadas los precios estimados por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Ítem 3 por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdftrial.com

[REPORTE DE TRANSMISION]

NOV. 28 2012 02:20PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	299687	NOV. 28 02:19PM	01'21	TX	01	OK